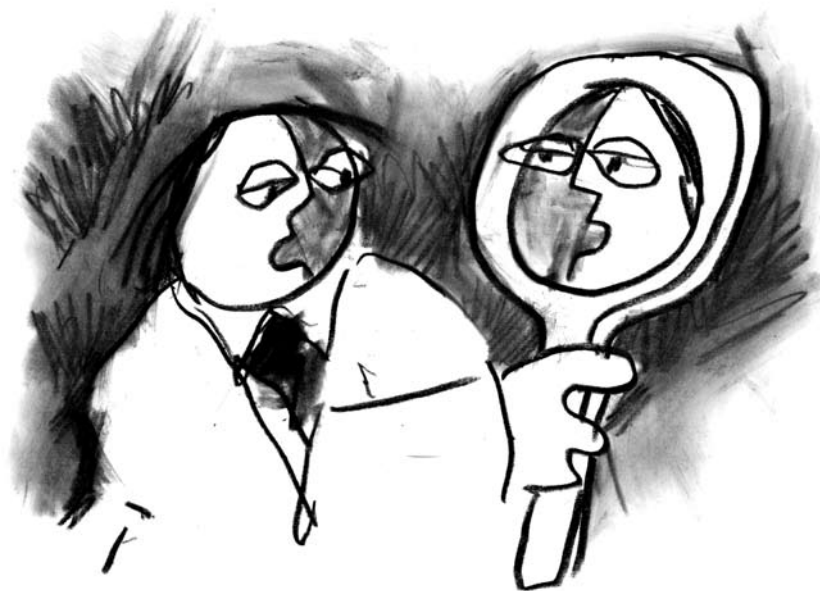


En la alternativa radical: *el solidarismo*

Carlos Castillo Peraza



El solidarismo es la filosofía social que se deduce de una concepción del hombre que reconoce a éste como unidad material y espiritual, polo de múltiples relaciones –con los demás hombres, con la naturaleza y con Dios– en el tiempo y en el espacio. Para el solidarismo, lo material y lo espiritual, lo personal y lo social del hombre están sólidamente vinculados y son mutuamente dependientes, al grado de que no puede desarrollarse de manera plena uno de los elementos sin el otro.

Esa interdependencia es natural. Convertirla en algo pensado, querido y orgánicamente buscado, es practicar la solidaridad que, entendida de esta manera, sería el desarrollo humanamente buscado y promovido del ser mismo del hombre, o dicho de otro modo, la realización de un mandato que podría expresarse y se ha expresado con la frase: “hombre, sé

plenamente lo que puedes ser”. Por otra parte, en relación con los demás, es evitar el mal evitable, es decir, aquel que un hombre le hace a otro hombre.

En el núcleo del solidarismo está, pues, un conjunto de afirmaciones sobre el hombre: que es material, que es espiritual, que es personal y que es social. Frente a él, hay sistemas de pensamiento que suprimen alguna o algunas de esas dimensiones humanas. Está el individualismo, que reduce a casi nada la dimensión social del hombre, y está el colectivismo, que aniquila la dimensión personal de aquél. Para el individualismo, el hombre es perfecto en sí mismo y sólo se asocia por razones de oportunidad o conveniencia; el hombre individual lo es todo, la sociedad es sólo un medio para el hombre individual y, por tanto, carece de valor propio. Para el colectivismo, el hombre individual es un ser

inacabado y dependiente cuya existencia sólo tiene sentido gracias a la colectividad; ésta es todo, aquél es casi nada.

Visión incompleta

En realidad, bastaría observarse a sí mismo con atención y objetividad para descubrir que individualismo y colectivismo comparten una visión incompleta del ser humano. Es cierto que cada uno de nosotros es, en cierto aspecto de su ser, algo o alguien completo, pleno, es decir, un todo. Cada uno de nosotros posee su propio ser plenamente; es capaz de dirigir su acción fijándose fines y escogiendo medios, deliberando, es decir, ejerciendo su libertad. Cada uno puede decir: “incluso cuando estoy en sociedad, no todo mi ser pertenece a ésta: hay un reducto íntimo, la conciencia, que no está sometido a la sociedad. Por eso no puedo ni debo ser utilizado como medio: soy un fin en mí mismo. Ninguna sociedad puede, en consecuencia, exigir el sacrificio de mi personalidad en sus aras”.

Sin embargo, siendo un todo, cada uno de nosotros es y está en el seno de una realidad humana más amplia, que es la sociedad con la cual se relaciona a través de diversas sociedades menos concretas: la familia, el municipio, el sindicato, el club deportivo o social, la escuela, el partido político, etc. No podríamos entendernos, ni siquiera como realidad biológica, sin la sociedad. Mi inteligencia, mi voluntad, mi libertad, mi actividad sensorial se ejercen y se desarrollan en un medio social, bajo la influencia de éste y también influyendo sobre él. Detengámonos aquí para señalar algo importante: desde el punto de vista de su materialidad, el hombre es parte de la sociedad; pero desde el punto de vista de su espiritualidad, no lo es. Y es aquí cuando aparece una de las afirmaciones centrales del solidarismo: la persona es un *todo parcial*. En cuanto ser espiritual, es todo. En cuanto ser material, es parte. Si se niega la espiritualidad, es sólo parte.

La espiritualidad

Parece, pues, que la clave está en la afirmación de la espiritualidad de la persona. Y, para demostrarlo, conviene abordar el tema desde otro ángulo.

Veamos al hombre en la hipótesis de que sólo fuera un ser material. Si así fuese, no podría aspirar ni buscar más que bienes materiales, es decir, bienes que se acaban, que terminan en el tiempo o, lo que es lo mismo, bienes perecederos.

Por otra parte, hay que decir que la sociedad no tiene, en ninguna hipótesis, alma, es decir que, como tal, sólo tiene bienes perecederos, temporales: no es para la eternidad. En consecuencia, si los bienes del conjunto y los de la persona individual sólo son bienes materiales, temporales, perecederos, no hay más que dos modos de resolver el problema de quién de los dos –la persona individual o la sociedad– es más importante: o lo más importante es el individuo, y entonces se puede sacrificar al conjunto para que uno solo o algunos pocos logren su bien material, o bien lo importante es el conjunto y se puede sacrificar a uno o varios con tal de que el conjunto consiga su bien perecedero. En el primer caso, estamos ante el individualismo. En el segundo, ante el colectivismo. En los dos casos, la idea que está debajo es que el hombre sólo es materia y que, resuelto el problema material, se han resuelto todos los problemas. Si hay espíritu, o alma, o Dios, ni importa, la consideración de tales realidades no interviene en el planteamiento del problema ni en la formulación de la solución. En el caso del individualismo, estamos ante un materialismo práctico, y hasta posiblemente teórico. En el del colectivismo, sobre todo el marxista, estamos seguramente ante un materialismo tanto teórico como práctico. De algún modo puede afirmarse que el capitalismo individualista es el materialismo histórico, sin el materialismo dialéctico. Para el primero de estos materialismos, la persona individual es todo. Para el segundo, la sociedad es todo. El problema de la jerarquización, del orden humano –moral, jurídico y político– de las relaciones entre persona y sociedad sólo tendría una de las falsas soluciones citadas que, a primera vista, se antojan absurdas.

Absurdo y criminal

Además, si echamos una mirada a la historia, podremos ver cómo tales soluciones han

sido, sobre absurdas, criminales. Pensemos en el individualismo que llenó de cadáveres de niños, de mujeres y de trabajadores los túneles de las minas de Inglaterra, en la época de la Revolución industrial. Pensemos en lo que hoy ya hasta los herederos de Stalin reconocen y que regó con la sangre de millones de personas el campo experimental del colectivismo marxista en Rusia. Los materialismos son así: para ellos los muertos son cifras, no personas humanas dignas y por tanto sujetos primarios del derecho a la vida. Por eso Efraín González Morfín decía que individualismo y colectivismo son algo así como hermanos gemelos peleados. Son hijos de una misma matriz cultural: la del materialismo.

En cambio, pensemos en la concepción del hombre propia del solidarismo: ser material y espiritual, personal y social. Desde la perspectiva de la espiritualidad de la persona, se puede plantear adecuadamente y resolver con justicia el problema de la jerarquización y el orden persona-sociedad, normalmente sometido a conflictos. Si el hombre es material y espiritual, no sólo tiene y busca bienes perecederos, sino también imperecederos, espirituales, eternos. Como la sociedad es por sí misma sólo temporal y perecedera, los bienes propios de ésta sólo serán perecederos. Entonces, en materia de bienes materiales, temporales, la persona está debajo de la sociedad y al servicio de ésta; en tanto que, en materia de bienes imperecederos, la sociedad estará debajo de la persona y a su servicio. Oigamos a un gran filósofo y teólogo –Charles Journet– expresar esto:

Los bienes perecederos de la persona individual son menos importantes que los de la comunidad política: le deben ser sacrificados y por eso es deber de conciencia pagar impuestos o dar la vida por la patria si la causa es justa. Pero el bien perecedero de la comunidad política es, a su vez, menos importante que el bien imperecedero de la persona humana y, en este aspecto, es la comunidad política la que debe estar al servicio de

la persona individual... (Esta solución) se eleva, como una montaña de difícil acceso, entre dos errores opuestos que parecen disputarse las inteligencias de los hombres. O bien no ven el carácter sagrado de los derechos de la comunidad sobre la persona individual: error llamado individualismo... O bien no ven el carácter sagrado de los derechos de la persona individual sobre la comunidad: error llamado... totalitarismo...

Sólo desde la afirmación de la espiritualidad de la persona individual es posible formular una doctrina social, un sistema de ordenación social que haga justicia al doble aspecto de la relación entre persona y sociedad. Esta doctrina, este sistema es el *solidarismo*. Es un humanismo pleno, y no sólo porque atiende a la sólida vinculación materia-espíritu que hay en la persona humana, sino porque asimismo atiende a la dimensión social propia de esa persona.

Alternativa radical

Por eso el solidarismo nos pone en la alternativa más radical: tenemos que optar entre dos doctrinas excluyentes que son el materialismo y el espiritualismo. Acción Nacional, desde su fundación, optó por el espiritualismo. Para los dos materialismos que tiene enfrente, la causalidad histórica es puramente materia –económica–. Para el individualismo liberal, trasfondo del capitalismo de ayer y hoy, basta resolver el problema económico para que se produzca la justicia, y para que tal problema se resuelva sólo se necesita libertad de mercado. Para el materialismo colectivista, también basta que se resuelva el problema económico para que se produzca la libertad, y para tal solución el método es el control total de la economía en manos del Estado. Se trata de dos determinismos económicos para los cuales la libertad del hombre está supeditada a la organización económica de la sociedad.

Desde el solidarismo, la primacía no la tiene la economía, sino la política, es decir, la acción consciente y orgánica de las personas

que toman en sus manos, con instrumentos técnicos orientados por la ética, su propio destino común y, organizando su vida temporal, hacen algo más que resolver un problema de tipo material o de consecución de bienes meramente percederos. Desde el solidarismo, es primero el hombre que trabaja y luego el capital, y es criminal que la materia se salga de la fábrica ennoblecida y el hombre salga de la fábrica envilecido.

La historia de Acción Nacional confirma la raíz solidarista de su afirmación sobre la primacía de la política. Hoy, hasta quienes se burlaron de esta afirmación han acabado por hacerla suya.

Hoy y ayer

Hay que añadir, además, otras consideraciones que me parecen importantes. La vinculación del hombre con el hombre no se limita a la que puede darse en el tiempo que dura la existencia de determinados hombres. También se da una relación humana, tan sólida como la que se da entre el alma y el cuerpo o entre la persona y la sociedad, entre los hombres de hoy y los de ayer, y entre los actuales y los futuros. Dicho de otro modo, la solidaridad es tan histórica como el hombre mismo.

Cuando entre los términos de la alternativa radical una persona opta por uno de los excluyentes, queda vinculada a otras personas que han hecho la misma opción. Pero no sólo a sus contemporáneas. También a quienes antes que ella optaron por lo mismo. Esto significa que escoger principios es elegir historia, elegir pasado. No como quien elige un calendario viejo, sino como quien decide integrarse en un conjunto que comparte principios, normas, expresiones, es decir, en una cultura que es herencia que se recibe, patrimonio que se desarrolla y legado que se dejará a quienes después opten por lo mismo. Optar por la espiritualidad de la persona es recibir algo que hay que acoger con respeto y fidelidad, desarrollar en y para circunstancias distintas con prudencia y audacia, transmitir y difundir con entusiasmo e inteligencia, sin amargura ni resentimiento, y saber dejar en nuevas

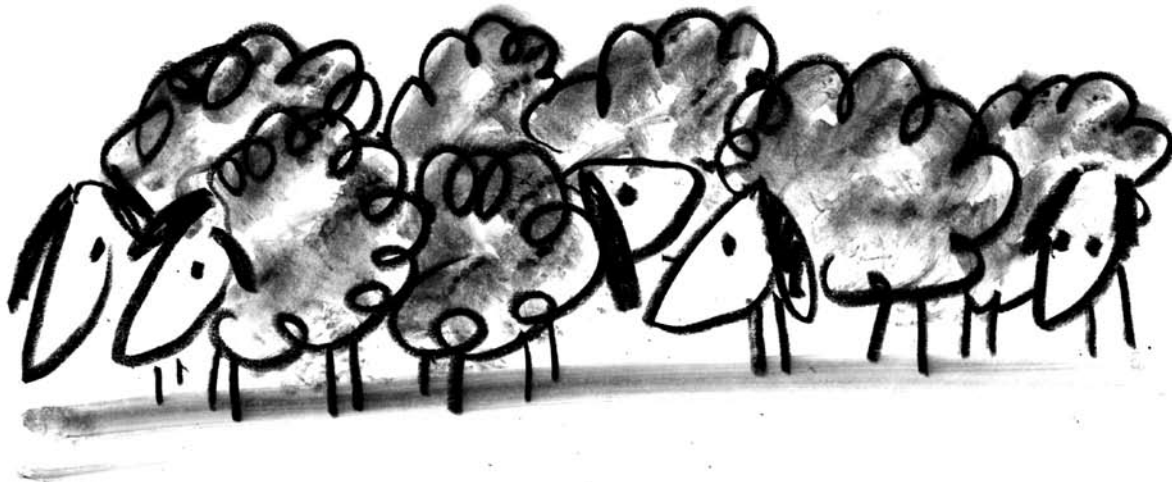
Desde el solidarismo, la primacía no la tiene la economía, sino la política, es decir, la acción consciente y orgánica de las personas que toman en sus manos, con instrumentos técnicos orientados por la ética, su propio destino común.

manos cuando las propias ya no sean las más aptas para llevarlo. Hay pues, una solidaridad que es histórica como nosotros mismos y a la cual estamos obligados tanto cuando miramos hacia los que nos precedieron como cuando lanzamos la vista a los que nos sucederán.

Ser conscientes de esta solidaridad es fundamental, instituciones como Acción Nacional, que tiene un pasado admirable y heroico, y seguramente gracias a sus nuevas generaciones tendrá un futuro luminoso, tienen que estar impregnadas de este sentido histórico para evitar que los mayores cierren paso a los jóvenes, lo cual sería suicida, y para evitar que los jóvenes caigan en la tentación de sentir, pensar y actuar como si con ellos comenzara el partido, lo cual sería temerario y además, dejaría al partido sin sus propias raíces, como un árbol seco incapaz a la larga de dar frutos. Somos hoy porque otros fueron ayer; y seremos mañana si otros somos capaces de ser hoy. Dejemos el complejo de Adán para quienes no han optado por la solidaridad. Sepamos ser hijos si queremos ser padres.

Bien común

Finalmente, quisiera subrayar otro de los principios centrales del solidarismo, que es el del *bien común*.



Comencemos por precisar qué entendemos por bien. Para precisarlo, digamos que bueno es aquello que, como puede perfeccionarnos, nos resulta apetecible y deseable. Lo bueno concreto es el bien. Puede ser material, intelectual biológico, etcétera. Lo importante es que nos haga mejores, que nos perfeccione, que permita que algo que ya somos de manera potencial o imperfecta, se complete o perfeccione. Es aquello hacia lo que tendemos para ser plenamente nosotros mismos. Es, en síntesis, nuestro fin. Y añadamos que sólo podemos ordenar nuestras acciones si tenemos un fin. Gracias al fin jerarquizamos, ordenamos y, por tanto, subordinamos y coordinamos.

Fin social

Si la persona tiene como fin su propio bien, su propia perfección, la sociedad también lo tiene. Y ese fin ha de ser social porque la sociedad no es persona –como quiere el colectivismo– sino unidad de orden constituida por personas. Y si el fin es el bien, este bien de la sociedad no puede ser el de uno de sus miembros o el de alguno de los grupos menores que la constituyen. Tiene que ser *bien común*. Por eso decimos que el fin social es el *bien común*. Y gracias a este bien se constituye la sociedad ordenadamente, como unidad de orden.

La sociedad tiene, en consecuencia, un bien que le es propio: la ordenada relación de sus miembros, es decir, un estado o condición o situación de ella misma, que permita a sus miembros desplegar todas sus potencialidades humanas y que les garantice poder hacerlo. Esto significa que las personas que son miembros de tal sociedad son obligadas responsables en la consecución de ese fin, de esa situación o estado, de ese orden. Y como ese fin es la existencia de la propia sociedad ordenada, no puede estar por encima de este interés material alguno de un miembro individual ni de algún grupo menor incluido en aquélla.

Características

Esto nos permite precisar cuáles son las características distintivas del bien común.

En primer lugar, como se puede intuir, es su carácter común. Es un bien de la sociedad entera que no puede identificarse con el fin personal de ninguno de sus miembros ni contradecirse con el bien imperecedero y la conciencia de aquéllos. Los incluye sin anularlos. El bien personal y el bien común tienen una especie de franja que comparten, pero no constituyen los términos de una ecuación. Quien busca el bien común busca también el suyo propio, al menos en algunos aspectos de

éste, porque su bien propio también está formado por el bien que es común. Lo anterior nos lleva a afirmar la segunda característica del *bien común*: se trata de un bien que *en cierto modo incluye* a los bienes particulares. ¿Por qué decimos “en cierto modo”? Porque el bien común no es la suma de los bienes particulares: la sociedad no es simple adición o amontonamiento de sus miembros; es una realidad constituida por éstos pero que tiene forma propia, es un orden. Si la persona individual pudiera existir sin el bien común, el hombre no sería naturalmente social. El hombre es naturalmente social: en consecuencia, algo de su bien propio es el bien social. Éste no agota el bien del hombre, pero es parte de él. Por eso decimos “en cierto modo” y podemos afirmar –como lo afirma el partido– que no hay bien común sin que los hombres alcancen su bien particular y que éste no puede alcanzarse si no se busca el bien común.

Como puede fácilmente entenderse, esta relación del bien común y el bien particular es un *todo parcial*, y solamente respetando sus dimensiones material, espiritual, individual y social –sólida, solidariamente unidas e interdependientes como lo afirma el *solidarismo*– se puede pensar, diseñar y realizar un orden que no aniquile ni mutile a la persona, y que no niegue a la sociedad.

¿Colisión u orden?

El *bien común* es una concatenación de fines. Los del individuo y los de la sociedad se eslabonan; el uno lleva al otro y no hay que sacrificar ninguno sino ubicar a cada uno en su sitio. Por eso el bien común tampoco puede ser el resultado del enfrentamiento conflictivo entre bienes particulares. Si así fuera, ¿en qué quedarían los bienes derrotados en esta lucha que, como se comprende, sería la lucha de clases? ¿Habría bien común si éste sólo fuera el de los vencedores? Si esta lucha existe, y existe, es precisamente porque no hay bien común sino colisión de bienes particulares en la que siempre vencen los de los más fuertes. Eso es precisamente lo que el *solidarismo* quiere cambiar. Y por eso afirma que el bien común no es resultado de una colisión de bienes particulares sino de una ordenación de estos.

Ahora bien, ordenar es ubicar algo antes y algo después, algo arriba y algo debajo, dar a unos bienes calidad de medios y a otros, categoría de fines, jerarquizar. ¿Cómo ordenar los bienes? Aquí se cierra el círculo: se ordenan a partir de la consideración que no sólo afirma la dimensión personal y social del hombre, sino añadiendo a ésta la de las dimensiones material y espiritual de éste. Aquí está la *solidez solidaria de solidarismo*.

La ordenación de estos bienes se podrá hacer si se recuerda la espiritualidad de la persona como dimensión esencial de ésta; en lo material, tiene primacía el bien común; en lo imperecedero, la tiene el bien particular imperecedero. Esta afirmación no constituye la solución a priori de cada caso en el que se plantee el conflicto, sino precisamente el principio que permite analizar cada caso a la luz de una idea orientadora y de sus consecuencias lógicas, es decir, a la luz de una doctrina y no sólo de una ideología o de un programa. De una doctrina que permite elaborar respuestas ideológicas y programáticas coherentes. De una doctrina que, frente a las que tiene como denominador

Somos hoy porque otros fueron ayer; y seremos mañana si otros somos capaces de ser hoy.

común el materialismo económico –liberalismo, marxismo, y neoliberalismo y neomarxismo– no pone en la alternativa: o el hombre es sólo materia, o es materia y espíritu. Esta alternativa es radical. La teoría y la práctica histórica nos confirman que, en última instancia, es o por el hombre o contra el hombre. Acción Nacional ha escogido, ha puesto la mano en el arado y no dará marcha atrás. **B**